



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ÓRGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 084
AÑO 2026

15 DE MAYO
AÑO 2026

GACETA MUNICIPAL

SUMARIO

- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, AUTORIZA LAS MODIFICACIONES A LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, DEL PROGRAMA PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2025-2027, HATENIDO A SUS HABITANTES SABED:

QUE DURANTE EL DESAHOGO DE **LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO** DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, MÉXICO CELEBRADA EL **CATORCE DE MAYO DE DEL DOS MIL VEINTISÉIS**, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS PRESENTES PUNTOS DE ACUERDO:

-----**PUNTO 4**-----

CUATRO. - PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, **AUTORIZA LAS MODIFICACIONES A LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33** EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

EN USO DE LA VOZ, EL **MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA:

“GRACIAS SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PÁRRAFO PRIMERO, II PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO Y IV PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO; 127 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 PÁRRAFO PRIMERO, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125 PÁRRAFOS PRIMERO, CUARTO Y QUINTO, 128 FRACCIONES II, IX, XII Y

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

XIV, 129 Y 147 PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO 33 INCISO A) Y 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 2 FRACCIÓN XXXIII, 18, 19 Y 20 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; 2, 3, 15, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 29 PÁRRAFO PRIMERO, 31 15,27 31 FRACCIONES XVIII, XIX, XXI, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II, III Y XXV, 95 FRACCIONES V, VI BIS Y XXII, 96 BIS FRACCIONES XIV Y XV, 99, 100, 101 Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 19 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 287 PÁRRAFO SEGUNDO, 289, 290 PÁRRAFO TERCERO, 291, 292, 302, 304 Y 351 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; 12.1 FRACCIÓN III, 12.2, 12.8, 12.12, 12.15 Y 12.16 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO 1, 2, 4, 11 Y 13 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO: PROONGO SE APRUEBE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO. SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL LA DISMINUCIÓN, AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

Continuidad de **buenos resultados**



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

EJERCICIO FISCAL 2026

MODIFICACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN						
No.	SIA/AME N	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO 53A. SESION ORDINARIA 19 FEB 2026	DISMINUCION	AMPLIACION	PROPUESTA DE MODIFICACION (1A. RECONDUCCION)
1	84670	OBRA MULTIANUAL 2025-2027, 2DA. ETAPA DE PAGO 2026. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN PARQUE RESIDENCIAL COACALCO.	76,500,000.00			76,500,000.00
2	84722	OBRA MULTIANUAL 2025-2027, 2DA. ETAPA DE PAGO 2026. SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PUBLICO EN TODO EL MUNICIPIO.	83,000,000.00			83,000,000.00
3	83740	OBRA MULTIANUAL 2025-2027, 2DA. ETAPA DE PAGO 2026. CONSTRUCCION DE DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO EN POTRERO LA LAGUNA.	26,500,000.00			26,500,000.00
4	86215	BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN TODO EL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL	26,000,000.00			26,000,000.00
5	83743	ARRENDAMIENTO DE UNIDADES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.	75,138,250.56			75,138,250.56
6	83741	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y/O DIESEL PARA LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.	23,810,919.67			23,810,919.67
7		ADQUISICION DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.	3,160,893.68		5,714.80	3,166,608.48
8	83754	PRUEBAS PARA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA (PSICOLOGICA, MEDICA Y TOXICOLOGICA) PARA ELEMENTOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.	558,378.00	378.00		558,000.00
9	83758	EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA NUEVOS INGRESOS DE ELEMENTOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.	500,500.00			500,500.00
10	83783	CURSOS DE COMPETENCIAS BASICAS DE LA FUNCION POLICIAL.	346,840.00		397,323.20	744,163.20
11	83783	EVALUACIONES DE COMPETENCIAS BASICAS DE LA FUNCION POLICIAL.	193,440.00		17,160.00	210,600.00
12	83764	CURSO FORMACION INICIAL PARA POLICIA DE PROXIMIDAD (ACTIVOS)	1,387,600.00	1,387,600.00		0.00
13		CURSO FORMACION INICIAL PARA POLICIA DE PROXIMIDAD ASPIRANTES	-		1,028,000.00	1,028,000.00
14	83785	CURSO DE ACTUALIZACION PARA POLICIA DE TRANSITO	59,940.00	59,940.00		0.00
15	86216	CURSO DE CERTIFICACION DE ESPECIALIZACION COMO MANDO EN SEGURIDAD PUBLICA	26,000.00		1,720.00	27,720.00
TOTAL			317,182,761.91	1,447,918.00	1,447,918.00	317,182,761.91

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

TERCERO. SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE INSTRUMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD Y CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE LEY, SE DÉ CUMPLIMIENTO A LAS AUTORIZACIONES DE CABILDO DE ACUERDO AL PRESENTE ACUERDO.

-----**PUNTO 5**-----

CINCO. - PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, DEL PROGRAMA PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ, EL **MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, 40, 73, 115 FRACCIONES I, II PÁRRAFO SEGUNDO, III Y IV PENÚLTIMO PÁRRAFO 117, 27 FRACCIÓN I Y 134 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 61 FRACCIONES XXXIII, XXXIV Y XXXII, 65 FRACCIONES XXXII SEGUNDO PÁRRAFO Y XXXII, 112, 113, 116, 117, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 123. 125 PRIMER Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, FRACCIONES I, II Y III, 128 FRACCIONES II, III, V, IX Y XII, 129 PRIMER PÁRRAFO 137 138, 139 Y 147 TERCER PÁRRAFO FRACCIONES I, II Y V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 44 PÁRRAFO CUARTO Y 85 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 1. 16,17 18 19, 44, 46, 48, 54, 55, 57, 60, 61 FRACCIÓN IL INCISO A, 63, 64, 65, 79 Y 80 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 1, 2 FRACCIONES VII, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIII BIS, XV, XXIII, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIV, XXXV, XXXVI Y XXXVIII 10 FRACCIÓN IL INCISO A, 18, 19, 20, 21, 30, 31, 32 Y 58 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVA Y LOS MUNICIPIOS; 1 FRACCIONES I, III Y IV, 3, 5, 7, 19 FRACCIÓN VIII Y 36 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 98 FRACCIONES XV Y XVI DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PÚBLICO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; 1, 3, 8 FRACCIONES I, II Y V, 32, 35, 46, 47 Y 48 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 5 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; 1, 2, 3, 15, 27 PRIMER PÁRRAFO, 31 FRACCIONES I, XVIII, XIX TERCER Y CUARTO PÁRRAFO Y XXI, 48 FRACCIONES I, II, V Y X, 49, 86, 87 FRACCIONES I Y II, 91 FRACCIÓN V, 93, 95 FRACCIONES 1, II, IV, V, VI, VIII, IX, XI, XVI, XVIII, XIX Y XX, 97, 98, 100, 101, 102 Y 103 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 3 FRACCIONES IV, XXXI, IXVI, IXVII, IXVIII, IXIX Y IXXIV, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 24, 25, 31, 43, 218, 266 TERCER Y PRIMER PÁRRAFO 268, 285 TERCER Y CUARTO PÁRRAFO, 287, 289 CUARTO, QUINTO Y SEXTO PÁRRAFO, 290, 291, 292 QUÁTER, 292 QUINTUS 293, 294, 295, 298, 300, 301, 302, 304, 305, 306, 307, 309, 310, 317, 317 BIS, 317 BIS A, 320, 320 BIS FRACCIÓN I Y II, 328,331, 333, 339, 342, 343, 348, 352 Y 364 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. PROONGO SE APRUEBE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO. -SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL REALIZAR LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

Ingresos

Adición y Modificación al Presupuesto:

Fuente de Financiamiento	Importe
250105	500,000.00
Total	\$ 500,000.00

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Egresos

Adición y Modificación del Presupuesto de Egresos por Capítulo de Gasto:

Ampliación presupuestal Egresos 2026				
Fuente de Financiamiento	Capítulo	Partida	Descripción	Importe
250105	5000	5151	Bienes informáticos	500,000.00
Total				\$ 500,000.00

SEGUNDO. - AUTORIZACIÓN DE LA CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADA Y CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADA EJERCICIO FISCAL 2026.



LIC. ANGELES YASMIN DIMAS VARGAS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Licenciada ÁNGELES YASMIN DIMAS VARGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIONES VIII, XIII Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICÓ Y ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE ESTA GACETA MUNICIPAL PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.